Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 12

172/2022

EN - DNM c/ VIALPABUS SRL s/PROCESO DE EJECUCION

Buenos Aires, de de 2022.- AP

Téngase presente por ratificada la presentación de fecha 04/08/2022 y vincúlese a la Dra. Galván como letrada patrocinante.

En atención a lo peticionado y en virtud de lo informado por Mercado Libre mediante oficio por mail de fecha 13/07/2022, trábese embargo preventivo –bajo responsabilidad de la actora - sobre los fondos que el ejecutado VIALPABUS SRL tenga depositados en las cuentas a su nombre en la entidad MERCADO PAGO, hasta cubrir la suma pesos trece mil cuatrocientos nueve ($13.409.-), con más la de pesos mil trescientos cuarenta ($1.340.-), que se presupuestan en concepto de accesorios.

Teniendo en cuenta que según surge del sistema LEX100, MERCADO PAGO no cuenta con casilla DEOX habilitada para cumplir con el embargo mencionado, hágase saber a la actora que deberá acompañar un proyecto de oficio digital a los fines aquí ordenados a dicha entidad, el cual una vez confrontado y firmado quedará disponible para su diligenciamiento -a su cargo- en la pestaña “Actuaciones” del expediente digital en el aludido sistema de gestión.

Asimismo, téngase por presentado el proyecto de cédula acompañada en fecha 04/08/2022 y pase a confronte.-

Signature Not Verified
Digitally signed by MACARENA MARRA GIMENEZ
Date: 2022.09.02 15:28:47 ART

#36160331#339827636#20220901113805605